

CASE. 19631/REPORTE/RV: DESCORRE RECURSO/RAD. 2016-00106/DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A Y CESIONARIOS/ DEMANDADO. MARGARITA VALENCIA Y OTROS/DLV

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Lun 15/07/2024 17:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (362 KB)

Descorre traslado recurso reposición auto interlocutorio No. 879.pdf; DESCORRE RECURSO/RAD. 2016-00106/DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A Y CESIONARIOS/ DEMANDADO. MARGARITA VALENCIA Y OTROS/DLV;

buenas tardes estimados.

Reporto que el día de hoy radiqué ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira el memorial por el cual se descorre el recurso de reposición interpuesto por el ejecutante cesionario en contra del auto que designa al perito evaluador y fija sus honorarios.

Solicito amablemente al CAD cargar el presente reporte y los documentos adjuntos.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 16:46

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: DESCORRE RECURSO/RAD. 2016-00106/DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A Y CESIONARIOS/DEMANDADO. MARGARITA VALENCIA Y OTROS/DLV

Estimado Daniel, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación y solicitar al CAD cargar las piezas.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 16:43

Para: Juzgado 3 Civil el Circuito de Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DESCORRE RECURSO/RAD. 2016-00106/DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A Y CESIONARIOS/DEMANDADO. MARGARITA VALENCIA Y OTROS/DLV

Señores

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A Y CESIONARIOS.
DEMANDADO:	MARGARITA VALENCIA Y OTROS.
RADICACIÓN:	765203103003- <u>2016-00106</u> -00.

ASUNTO: RÉPLICA AL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE ACCIONANTE

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandada, procedo de manera respetuosa a **DESCORRER EL RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del auto interlocutorio No. 879 del 27 de junio de 2024, del cual se corrió traslado el día 10 de julio del mismo año.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.